



FUENSALIDA

DESFILE DE CARROZAS FIESTAS 2022 FUENSALIDA BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE CARROZAS

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Fuensalida, con motivo de las próximas fiestas de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Soledad y el Santísimo Cristo del Olvido, organiza un concurso de carrozas, con arreglo a las siguientes bases:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en el presente concurso de carrozas todas las personas físicas o jurídicas (personas individuales o asociaciones, peñas, empresas, etc.) que lo deseen siempre que sean mayores de edad y se inscriban previamente en los plazos establecidos. Para formalizar la participación en dicho concurso deberán cumplimentar la documentación que se adjunta a las presentes bases (Anexo I).

Cada persona o grupo podrá participar únicamente con una carroza y deberán indicar expresamente el lugar en el que se realiza la carroza.

Cada carroza inscrita deberá participar en el recorrido completo del desfile previsto en las fiestas anteriormente indicadas y deberá ir formada, al menos, por cinco personas que deberán evitar que nadie interfiera en la normal marcha de la carroza. Todas serán numeradas por la administración con el fin de llevar un buen control y organización del acto.

Las carrozas que lleguen al recorrido del desfile una vez iniciado el mismo, se entenderán excluidas de la participación en el concurso.

2. INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se iniciará el día 6 de julio de 2022 y finalizará el día 14 de agosto de 2022. Las inscripciones se realizarán utilizando el modelo normalizado fijado al efecto (anexo I) que podrá obtenerse en la página Web del Ayuntamiento de Fuensalida (<https://sede.fuensalida.es>).

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán estar debidamente cumplimentadas y deberán presentarse preferentemente por vía electrónica a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuensalida (<https://sede.fuensalida.es>).

De forma supletoria o en caso de incidencia de la vía anterior, se podrán presentar las inscripciones en el Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida (Plaza del Generalísimo nº 1) o en los lugares que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cada inscripción llevará un registro de entrada que determinará el orden de presentación.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARROZAS:

Las carrozas presentadas podrán versar sobre cualquier tema y no deberán contener mensajes ni concreciones artísticas de mal gusto o hirientes para la integridad de las personas que participen o estén presentes en la cabalgata.

En caso de que dos carrozas o más coincidan en el tema escogido, se tomará el orden de





FUENSALIDA

inscripción señalado en el apartado anterior para adjudicar el tema sólo a una de ellas; las demás deberán buscar un nuevo tema.

Cada carroza contará con un tractor o medio de locomoción que la remolque durante el recorrido. En el caso de camiones carroza, no será necesario otro vehículo para remolcar.

Las carrozas tendrán unas dimensiones adaptadas al remolque o camión que las contenga pero, en ningún caso, podrán ser mayores de 8m de largo por 4m de ancho garantizándose siempre el paso por las calles o plazas por las que transcurra el desfile.

Las carrozas no contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisiones de objetos o cosas que pudieran poner en peligro la salud o seguridad de las personas. Los caramelos se lanzarán moderadamente lejos de las ruedas de los vehículos del desfile y sin que supongan peligro para el resto de participantes y público asistente.

Las carrozas podrán venir acompañadas de la música o animación que estimen pertinentes, delante, detrás o a los lados de la misma. (En caso de que la carroza lleve música y/o personajes u objetos que no estén incluidos en el propio remolque o vehículo que la contiene, se deberá avisar con antelación suficiente a la organización indicándolo expresamente en el impreso de inscripción).

4. HORARIO DEL DESFILE:

Todas las carrozas participantes deberán reunirse a las 18:00 horas el sábado 17 de septiembre de 2022 en la Avda. Santiago de Fuensalida.

5. PREMIOS ESTABLECIDOS:

Se establecen tres premios: el primero de 1.800€, el segundo premio 1.300€ y un tercer premio de 800€, en los que se encuentra incluido el premio de participación.

A cada carroza participante, que cumpla con los requisitos de inscripción y participación, se le abonará un premio de participación fijado en 250 euros.

6. JURADO:

El jurado se compondrá por un número de entre 3 y 5 personas, debidamente cualificadas y, en ningún caso su decisión será motivo de apelación. Para su puntuación tendrán en cuenta como base los siguientes aspectos: originalidad, valor artístico, complejidad de realización y resultado final.

No obstante, el jurado podrá declarar desierto algún premio por apreciar falta de calidad o no ajustarse a las bases del concurso.

7. OTRAS DISPOSICIONES:

El número de orden en el desfile se entregará por la organización el mismo día en el que se realice la visita al lugar en el que se elabora la carroza.

En caso de que alguna de las carrozas no cumpla con los requisitos mínimos, la organización se reserva el derecho de anular su inscripción y no permitirle que participe en el desfile.

El mero hecho de la presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de las normas de participación en el mismo.

La organización del desfile tiene potestad para decidir sobre las cuestiones que se planteen y no se encuentren recogidas en estas bases.





FUENSALIDA
ANEXO I

HOJA DE INSCRIPCIÓN CARROZAS PARA FERIAS Y FIESTAS 2022

➤ NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:
➤ TELÉFONO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:
➤ NOMBRE DEL GRUPO:
➤ Nº DE PARTICIPANTES:
➤ LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA CARROZA:
➤ CARROZA: (medidas de la carroza máximo 8x4m)
➤ OBJETOS QUE NO ESTÁN INCLUIDOS EN LA PROPIA CARROZA
➤ MÚSICA:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Los caramelos y el confeti serán distribuidos por la organización el mismo día de la celebración del desfile.
FIRMADO

NOMBRE: María Soledad López Serrano
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101D0C24F1103E726D9374099
PUESTO DE TRABAJO: Concejalía de Fiestas e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 19/07/2022
HASH DEL CERTIFICADO: D0099276CE1EBB72E84C6F0C3ACC08EE6C846374

